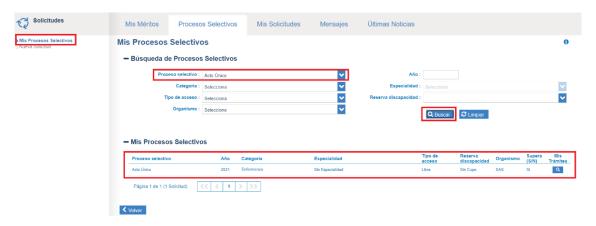
1 ¿CÓMO REALIZO LA SOLICITUD DE PLAZA PARA UN PROCESO DE ACTO ÚNICO?

Para realizar solicitudes de plaza durante los periodos habilitados para ello se debe realizar desde la sección "Fase de Concurso".



Fase de Concurso

Sólo pueden realizar la solicitud de plaza aquellas personas candidatas que estén habilitadas para ello. Podrás ver si estás habilitado para presentar la solicitud si consultas los procesos selectivos en los que participas; podrás hacerlo desde la opción "Mis procesos Selectivos" en el menú de la izquierda filtrando en el campo "Proceso Selectivo" por el valor Acto Único. Al pulsar "Buscar" la VEC te mostrará en la sección inferior de la ventana los procesos de Acto Único en los que participas y sobre los que puedes presentar solicitud de plaza en el periodo habilitado para ello:



La presentación de una solicitud de plaza para el Acto Único se realiza desde la opción "Nueva Solicitud" en el menú de la izquierda. En la nueva pantalla que te muestra la VEC tendrás que:

- Seleccionar los datos relativos al Proceso Selectivo (Acto Único), Categoría y/o Especialidad, Año, Cupo, Tipo de acceso y Organismo para el que vas a realizar la Solicitud. Recuerda que tienes que estar habilitado para ello, si no lo estás no te aparecerán las opciones a seleccionar.
- En el apartado Trámite debes seleccionar "Solicitud de Plaza".

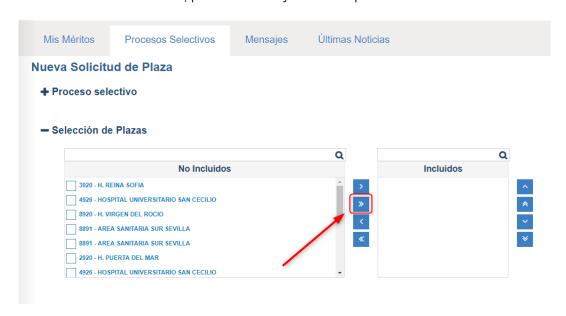


Si el plazo de presentación de solicitudes no está abierto, la VEC te mostrará un mensaje indicándolo.



 Si estás habilitado para realizar el trámite y está abierto el plazo, la VEC te muestra la pantalla de Selección de Plazas en la que tienes que seleccionar las plazas que consideres de la sección "No incluidos" y pasarlas a la sección "Incluidos".

Si quieres seleccionar todas las plazas puedes pulsar sobre el botón para añadirlas todas a la vez. De manera alternativa, puedes arrastrar y soltar cada plaza de una sección a la otra.



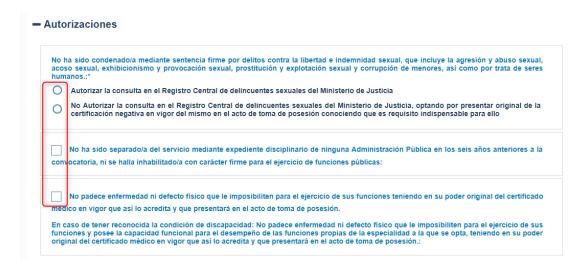
Una vez que tienes las plazas que vas a seleccionar en la sección "Incluidos" debes ordenar el listado por prioridad, puedes hacerlo arrastrando y soltando en la propia ventana.



También puedes alterar el orden de las plazas marcando una o varias plazas a la vez y utilizando los botones de la derecha.



• Una vez ordenada la selección de plazas, tienes que marcar las opciones que consideres apropiadas de las mostradas en el apartado de Autorizaciones



• Una vez cumplimentada la solicitud basta con que pulses en Se cargará la solicitud (en formato PDF), debes revisar los datos que en ella aparecen y si todo está correcto pulsa en el botón "Firmar y Presentar".



Para finalizar, la VEC te pedirá que selecciones el método de firma con el que vas a presentar la solicitud:

Seleccione un método de firma



- "Presentar": Selecciona este método si no tienes certificado digital o tienes problemas técnicos para firmar con el tuyo. Para garantizar la integridad y no modificación de tu solicitud presentada, ésta se firmará con un certificado de servidor.
- "Firmar con certificado digital y Presentar": Selecciona este método si tienes certificado digital, has instalado en tu equipo el componente AutoFirma y no tienes ningún problema técnico para realizar la firma.

Una vez que selecciones el modo de firma, se procederá a firmar digitalmente la solicitud y a registrarla en el registro de la Junta de Andalucía @ries, generándose un recibo acreditativo de la presentación de solicitud de plaza y una copia de la Solicitud de la Plaza, ambas con su asiento en el que consta el número de registro y la fecha y la hora de presentación.

RECUERDA

- Sólo puedes presentar solicitud de plaza al Acto único si estás habilitado para ello.
- Puedes presentar todas las solicitudes que quieras durante el plazo establecido para ello, ten en cuenta que la última en plazo es la válida y anula a las anteriores.
- Todo el proceso se realiza desde la VEC, aunque no tengas Certificado Digital puedes hacer el registro desde la VEC.
- Tienes que terminar el proceso pulsando en "Presentar o "Firmar con Certificado Digital y presentar" y obtener un justificante de haberlo hecho, este justificante tiene el número de Registro @ries de tu solicitud presentada.
- Ten en cuenta la fecha y hora de cierre del periodo publicada en la WEB del SAS, la VEC no te va a permitir Presentar o Registrar la solicitud si le das al botón y ya ha finalizado el periodo.